

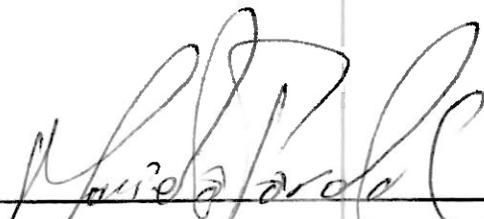


EL GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA GENERAL

En la fecha **4 de enero de 2023**, imparte aprobación a la Garantía Única constituida por **LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S**, en virtud de la orden de compra No. 94074 identificada con el contrato No. 676 de fecha 29 de julio de 2022, así:

Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza No.	21-46-101050178 - Anexo 2
Fecha de Expedición	3 de enero de 2022

Amparo	Vigencia	Porcentaje	Cuantía del amparo	Conforme
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 29-JUL-2022 HASTA 31-AGO-2023	20	\$ 2'934.881,48	SI
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DESDE 29-JUL-2022 HASTA 28-FEB-2026	15	\$ 2'201.161,11	SI


MARIELA PARDO CORREDOR
Secretaria General. 

Proyectó: César Flechas
Grupo de Gestión Contractual. 



EL GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA GENERAL

En la fecha **4 de enero de 2023**, imparte aprobación a la Garantía Única constituida por **LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S**, en virtud de la orden de compra No. 94074 identificada con el contrato No. 676 de fecha 29 de julio de 2022, así:

Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza No.	21-54-101005914 - Anexo 2
Fecha de Expedición	3 de enero de 2023

Amparo	Vigencia	Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes	Cuantía del amparo	Conforme
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DESDE 29-JUL-2022 HASTA 28-FEB-2023	200	\$ 232'000.000	SI

MARIELA PARDO CORREDOR
Secretaria General.

Proyectó: César Flechas
Grupo de Gestión Contractual.